

REPUBLICA ARGENTINA

Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 114

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: BLOQUE UCR, PROYECTO DE RESOLUCION
REPUBIANDO LA ACTITUD ASUMIDA P/LA SECRETARIA
DE EDUCACION Y CULTURA ANTE LA ASAMBLEA DE
DOCENTES DEL DIA 17-06-91 Y CONVOCANDOLA A LA
SESION DE ESTA A. CAMARA DEL DIA 24.06.91. -

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

PEDRO A. OLARIAGA
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
19.06.91
SEC. L N° 14 HORA 12:40

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Los hechos producidos el día 17.06 91 en la Asamblea de Maestros convocada por la Secretaria de Educación y Cultura del Ex-Territorio de Tierra del Fuego con presencia obligatoria de los Docentes produjo un desenlace que agravo el conflicto existente, dada la falta de tacto de la funcionaria, que se dirigió a los mismos en forma agravante. Dicha actitud no se condice con la obligación de un funcionario quien tiene que resolver los problemas existentes y no provocarlos.

Por lo expuesto elevò a consideración de esta Honorable Cámara el siguiente proyecto de resolución y solicito su aprobación.

VICTOR HUGO NOIA
Legislador



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE:

ART. 1º) REPUDIAR LA ACTITUD ASUMIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA ANTE LA ASAMBLEA DE DOCENTES REALIZADA EL DIA 17-06-91 // QUE ELLA CITARA CON CARACTER DE OBLIGATORIA Y QUE CONTRIBUYO PARA / AGRAVAR EL CONFLICTO EXISTENTE.

ART. 2º) CONVOCAR A LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA A LA SESION DE ESTA HONORABLE LEGISLATURA DEL DIA 27-06-91 PARA INFORMAR A LOS / SRES. LEGISLADORES CON TEMARIO ABIERTO.

ART. 3º) COMUNICAR LA PRESENTE RESOLUCION A MINISTERIO DEL INTERIOR Y AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACION.

ART. 4º) DE FORMA.

VICTOR HUGO NOTIA
LEGISLADOR

VICTOR HUGO NOJA
LEGISLADOR

ART. 4º) DE FORMA. Registre, comuníquese y archívese.

Y AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACION.

ART. 3º) CONVICAR LA PRESENTE RESOLUCION A MINISTERIO DEL INTERIOR

SEES. LEGISLADORES CON ERRARIO ARBITRO.

DE ESTA HONORABLE LEGISLATURA DEL DIA 28-06-91 PARA INFORMAR A LOS /

ART. 2º) CONVOCAR A LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA A LA SESION

AGRAVAR EL CONFLICTO EXISTENTE.

QUE ESTA CITA CON CARACTER DE OBLIGATORIA Y QUE CONTRIBUYO PARA /

Y CULTURA ANTE LA ASAMBLEA DE DOCENTES REALIZADA EL DIA 17-06-91 //

ART. 1º) REPUDIAR LA ACTITUD ASUMIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION

RESUELVE:

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

LEGISLATURA

Colectiva Nacional de la Cuzco del Quechua,
Armadilla e Ollas del Pichincha Sur



Asunto 114/91